

81 J



230.234

230234

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Clemente CORTÉS GUARDIA, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Pasaje Marimón, nº 21 - - -

5.

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE APARATOS ASADORES-TOSTADORES".

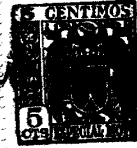
La presente Patente de Introducción se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de aparatos asadores-tostadores y cuya aplicación, aún cuando es conocida y practicada en el extranjero desde hace tiempo, no lo es en España a pesar de las diversas ventajas que dichos perfeccionamientos significan para los aparatos a que figuran aplicados.

10.

15.

Mediante los perfeccionamientos aludidos se consigue

280234



- un aparato asador-tostador de evidente simplicidad, portátil, y de aplicación en el momento deseado, en la misma mesa de los comensales, gracias a que presenta una plancha de base que está provista de una pluralidad de sinuosidades
5. que le otorgan una amplia superficie de radiación del calor engendrado en su interior por un elemento calefactor que queda encerrado en el dorso de dicha plancha mediante una placa auxiliar que, a su vez, permanece alojada entre el dorso de dicha plancha y una cubierta en la que figuran medios de
10. conexión del elemento calefactor con cualquier conductor de fluido eléctrico, al mismo tiempo que está provista de un orificio central que es atravesado por un vástago que fija y retiene la placa intermedia, la resistencia eléctrica y la base de radiación, a un pomo de amplia base sustentante
15. dotada en su pie de una pantalla o escudo de protección que evita la propagación de calor hacia el pomo referido.

La forma en que, a través de los perfeccionamientos que motivan la presente Patente, queda estructurado el nuevo aparato asador-tostador, permite su fácil y cómodo manejo

20. en cualquiera de las diversas aplicaciones a que se destina, concurriendo en todos los casos una excepcional capacidad de utilización que, unida al módico precio de adquisición a que resulta, significan importantes ventajas con relación a cualquiera de sus aparatos similares conocidos hasta la fecha.

25.

La novedad que determina el objeto de los presentes perfeccionamientos puede ser debidamente apreciada a través de la descripción que de los mismos se expone a continuación

30. en un supuesto de aplicación práctica que, a título de ejemplo sin carácter limitativo y para mayor facilidad de interpretación, se complementa con una hoja de dibujos adjunta y a cuyas figuras contenidas se hace repetidamente alusión en

230234

31 JUL



el curso de la redacción.

En dichos dibujos:

5. La figura 1 muestra la sección vertical de un asador-tostador provisto de los presentes perfeccionamientos, según un corte definido por el plano mayor que forma ángulo diédrico con otro menor, coincidentes ambos con los ejes geométricos de la figura.
10. La figura 2 es complementaria de la anterior por cuanto se reduce a una proyección ortogonal de aquella, mostrando su vista exterior en planta.
15. La figura 3 representa un detalle, en planta convencional, de la forma en que se reúnen algunos elementos del asador-tostador con objeto de obtener unos pasos de libre circulación de aire refrigerante.
20. Consisten los perfeccionamientos a que se contrae la presente Patente de Introducción en disponer una plancha de base (1) dotada de una pluralidad de nervaduras (2) paralelas, cuya configuración responde a un paso regular entre las crestas o fondos del perfil sensiblemente senoidal que las constituye y cuya altura corresponde a una superficie de radiación ampliamente suficiente para el objeto previsto, cual es, el de asar y tostar gran variedad de productos por simple aproximación o contacto de las crestas (3) a los mismos, previa la correspondiente elevación de temperatura de
25. una resistencia eléctrica (4) que se halla situada en una concavidad (5) dispuesta con tal objeto en el dorso de la propia plancha (1) a la que queda sujeta mediante una placa auxiliar (6) que se vincula a la primera por medios adecuados (7), quedando dichas resistencias eléctricas (4) aprisionadas entre ambas placas de las que quedan suficientemente aisladas merced a sendas láminas aislantes (8) que son
30. de amianto, mica o productos análogos.

230234

31 JUL



5. En el dorso de la misma plancha de base (1) figura un rebordeado interno (9) cuya profundidad y dimensiones corresponden a las de unas pestañas discontinuas (10) que pueden apoyarse sobre aquel y que forma parte de una cubierta (11) en la que quedan parcialmente encerrados los elementos que figuran en el dorso de la plancha (1), estando provista al efecto de sendos vaciados (12) para no significar obstáculo a la disposición interna de unos medios (7) que procuran la afianzación de los elementos térmicos (4) y la cual es precisamente una función del espesor de éstos.

10. A uno de los lados de la propia cubierta (11), y solidarizada convenientemente a la misma, se dispone una caja (13) en cuyo interior se hallan unas clavijas (14) que significan el medio de conexión y paso de la corriente eléctrica necesaria a la alimentación de las resistencias (4), por cuanto dichas clavijas (14) aparecen convenientemente unidas a aquellas mediante conductores internos adecuados (15), a la par que pueden recibir el pertinente acoplamiento de las hembrillas de cualquier conductor dispuesto al efecto.

15. La unión de la cubierta (11) al conjunto de elementos entre los que se halla aprisionado el elemento calefactor (4) se realiza por ajuste de las pestañas (10) sobre el reborde (9), quedando varias zonas sin contacto las cuales son determinativas de otros tantos escotes entre las pestañas (10) por los que puede establecerse una mínima circulación de aire; y por un vástago central (16) que no fija directamente dicha cubierta al muñón (17) dispuesto en el centro de la placa intermedia (6), sino que lo realiza acoplado simultáneamente con aquella a una pantalla o escudo de protección (18) y un pomo hueco (19):

20. En la realización del triple acoplamiento apuntado, cabe señalar que la pantalla (18), provista de un núcleo

230234

31 JUL



central (20) que aparece emergiendo de la superficie cóncava de la misma, está dotada de un pie que contiene varias patillas salientes (21) las cuales hallan sus respectivos alojamientos en los vaciados correspondientes (22) practicados en el botón (23) que rodea al orificio central de la cubierta (11) y destinado a paso del medio de acoplamiento (16). Tal disposición dá como resultado la consecución de adecuados escotes o espacios abiertos por los que puede circular libremente aire refrigerante, debiéndose observar que la magnitud de tales escotes puede ser aumentada a voluntad, para lo cual basta que las patillas (21) se apoyen sobre las (24) del botón (23) en lugar de quedar asentados sobre los vaciados (22).

Tal forma de vinculación se repite sin notable variación en la unión de la pantalla o escudo (18) a un pomo hueco (19), ya que, con tal objeto, en el pie de éste figuran patillas similares (25) que se corresponden con sus recíprocas o vaciados practicados en la parte superior de la propia pantalla (18) y cuya posición se fija firmemente mediante la presión que se deriva del fuerte atornillado del vástago central (16) cuya cabeza (26) queda suficientemente asentada en el fondo de la oquedad (27) prevista en el pomo (19) cuya configuración, aunque ampliamente variable, se caracteriza por presentar un gran diámetro de base en su extremo libre (28) que así es capaz de asegurar una sólida estabilidad del aparato cuando éste se utilice con la superficie radiante (1)-(2) hacia arriba o bien, simplemente, en los casos en que tal posición sea conveniente para el enfriamiento del aparato o para evitar perjudiciales radiaciones.

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace cons

230234

31 JUL



tar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos asadores-tostadores, caracterizados por el hecho de disponer en la parte posterior de la plancha de hierro portadora de los entrantes y salientes que deben estar en contacto con los alimentos a asar y tostar con una cavidad interna de la misma forma que presenta dicha plancha, dentro de cual cavidad se dispone el elemento calorífero con sus aislamientos
15. eléctricos y térmicos oportunos, y sujetos dichos aislamientos por una lámina de grosor adecuado, de material férreo, solidarizada a la plancha asadora y tostadora, que al propio tiempo tiene como misión la de servir de elemento pesante que aumenta el peso, ya elevado de la plancha, para que por
20. el propio peso del aparato asador-tostador se obtenga la presión conveniente sobre el oportuno alimento a asar y tostar, cuando dicho aparato se posa sobre el mismo, teniendo dicha lámina de hierro pesante, los orificios oportunos para su afianzación y para permitir el paso de los extremos conductores del elemento calorífero, los cuales se reúnen en un
25. extremo de la tapa apropiada portadora de las hembrillas de enchufe del conductor de fluido eléctrico.
30. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos asadores-tostadores, según la primera reivindicación, en los que la tapa del aparato se hace encajar en el escalonado del

230234

31 JUN



reborde de la plancha y es atravesada por el vástago central solidario a dicha plancha.

5. 3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos asadores-tostadores, según las anteriores reivindicaciones, en los que sobre la tapa y concretamente en varios nervios diametralmente opuestos al orificio por donde emerge el vástago central, se coloca un escudo que por el lado en contacto con la tapa, presenta unas cavidades coincidentes con los nervios antes aludidos, pero de mayor altura a fin de que además de servir de centrado del escudo sobre la tapa, el aire circule por entre dichas cavidades con objeto de coadyuvar a la refrigeración de la tapa del aparato asador y tostador.

10. 4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos asadores-tostadores, según las anteriores reivindicaciones, en los que sobre la parte superior del escudo de la anterior reivindicación se dispone el mango-asa del aparato, el cual se atornilla al vástago solidario de la plancha tostadora-asadora, y presenta unos tetones a fin de que por el espacio que existe entre los mismos circule el aire y al propio tiempo sirvan de tope con las partes rectas de la cavidad circular de que está provisto el escudo al que van unidos los tetones, siendo el extremo de dicho mango-asa, opuesto al que está unido a la tapa del aparato, de gran diámetro en relación con su altura, a fin de que una vez caliente la plancha y no se esté utilizando, se disponga invertido el aparato y éste se apoye sobre dicho mango, mientras la plancha tostadora y asadora queda en el aire sin peligro alguno de que pueda quemar ninguna superficie.

20. 5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE APARATOS ASADORES-TOSTADORES.
- 25.
- 30.

230234

31 Jul



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de un dibujo.

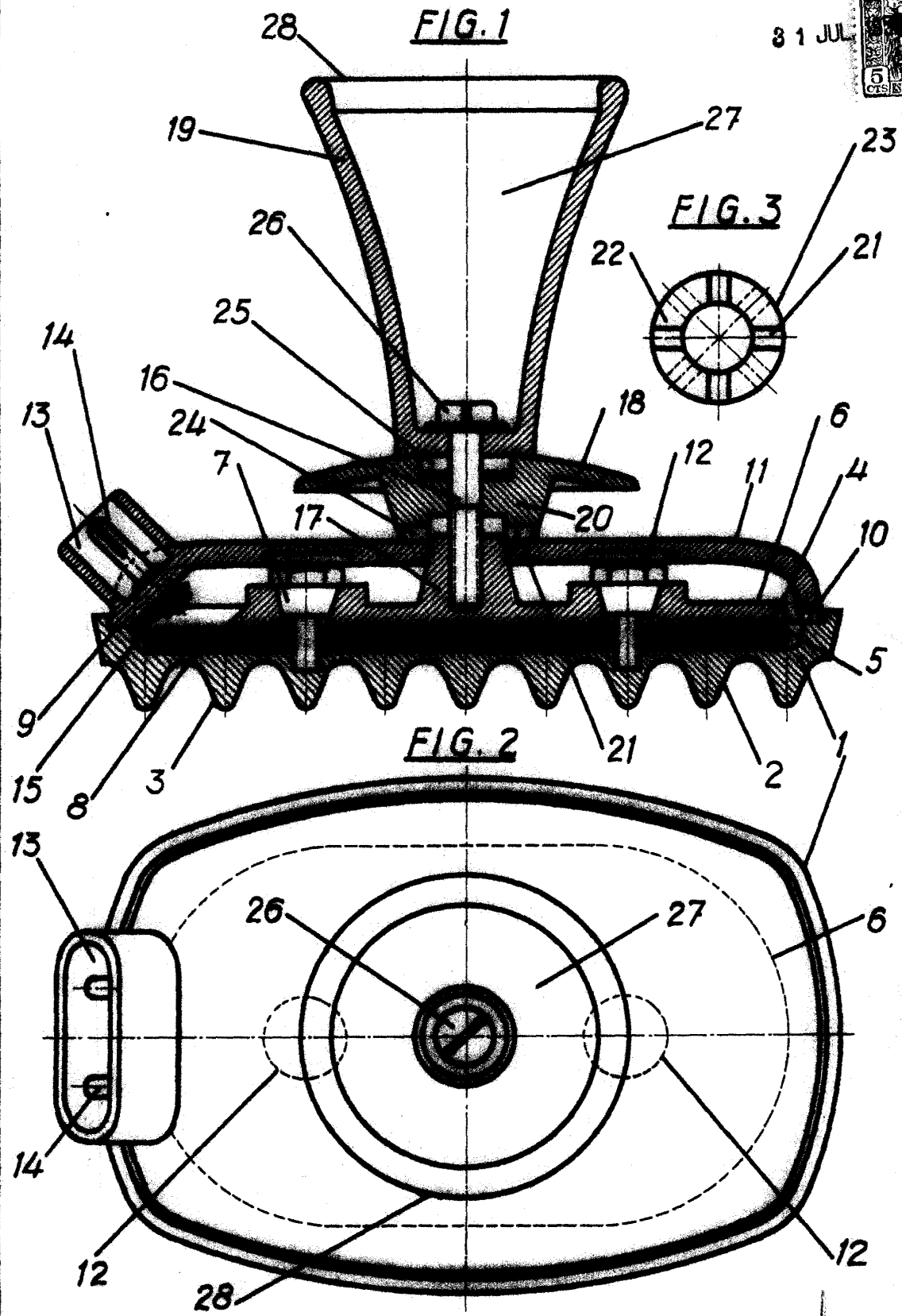
Barcelona para Madrid, a 31 de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A.,

Antonio Aricha

P.P.

31 JUL



Escala variable.

Barcelona, 31 Julio de 1956
p.a.

Antonio Alba
p.p.